



Home > Colombia

## Las 20 medidas de Duque para frenar crisis económica en 2020

COLPRENSA - LA REPÚBLICA | @ElUniversalCtg | 13 de marzo de 2020 08:11 AM



Presidente de Colombia, Iván Duque.



Con la finalidad de contener los efectos sobre la economía que puede tener la propagación a mayor escala del Covid-19 en el país, y la hipotética necesidad de entrar en cuarentena como ya ha pasado en otros países, el Gobierno ha anunciado en los últimos días un paquete de 20 medidas, de distinta naturaleza, con las que se busca hacer frente a la crisis (ver gráfico).

Una de ellas es la consecución de \$14.000 millones para aumentar el presupuesto relacionado con la atención de la enfermedad, para lo que hoy se cuenta con \$20.050 millones. [Lea aquí: Gobierno ordena a entidades promover trabajo desde casa](#)

Además, ayer se decretó emergencia sanitaria a nivel nacional, lo que significó la cancelación de eventos que aglomeren a más de 500 personas, hasta el 30 de mayo, teniendo en cuenta que la restricción se puede alargar dependiendo de cómo se comporte el virus, que ya ha infectado a un total de nueve personas, ubicadas en Bogotá, Medellín, Buga y Cartagena.

"Lo que nos corresponde para tomar medidas cada vez más rápidas, luego de que la OMS declarara una epidemia, es la declaratoria de una emergencia sanitaria", dijo el presidente Iván Duque.

Adicionalmente, el mandatario anunció la suspensión del tránsito y desembarco de cruceros en Colombia, pues de hecho, una de las pacientes diagnosticadas provenía de un barco turístico que ingresó al país el 8 de marzo. Esta medida, a su vez se alinea con el hecho de que no se permitirá el atracado de personal de buques hasta verificar el estado de salud de cada pasajero. Así como que los viajeros provenientes de China, Japón, Corea del Sur, Irán, Alemania, Italia, Francia, España, Ecuador y Estados Unidos están siendo trasladados a sanidad portuaria.

A nivel de aeropuertos, se determinó que todos los pasajeros que hubiesen estado recientemente en China, España, Italia o Francia, o cuyos vuelos partieron de ahí, deben entrar a autoaislamiento por 14 días obligatoriamente.

Pero todo lo anterior afectará de manera significativa al turismo, un renglón económico que solo el año pasado reportó divisas por \$4,2 billones en el país. De modo que, para mitigar el impacto de este sector, el Presidente informó, entre otras medidas, que la declaración y pago de la liquidación privada de la contribución parafiscal de todos los sujetos pasivos en lo correspondiente al primer trimestre de 2020, que se tenía que hacer en abril, ahora se podrá hacer en el segundo semestre. [Lea aquí: Duque declara emergencia sanitaria en el país por el coronavirus](#)

Además, se dio plazo para pagar el IVA del primer semestre de 2020 y renta de 2019, y se bajarán los aranceles para la importación de algunos insumos de salud y de aviación.

Además, estos sectores recibirán una línea de crédito en Bancoldex con cupo de \$250.000 millones.

No obstante, la importancia de detener el brote, desde el punto de vista económico, radica en lograr que el consumo y la productividad no se estanquen, a pesar de que se prevé que la meta de crecimiento del PIB de 3,7% del Gobierno, e incluso de 3,5% de Fedesarrollo, ya no se va a alcanzar.

"Este año el crecimiento de 3,5% ya no será posible, pero el impacto fiscal se va a ver hasta 2021 porque el impacto de la tributaria será a ese año, a lo que se suma que la renta y los dividendos de **Ecopetrol** con el Brent devaluado entrarían en 2021. Por lo que en el segundo semestre de 2020 se podrían tomar medidas tributarias para mitigarlo", dijo Luis Mejía, director de Fedesarrollo.

Hay multas y deportaciones para quienes violen los protocolos

En cuanto a las medidas migratorias, una de las decisiones es que los viajeros que llegan de destinos como China e Italia entren en autoaislamiento obligatorio, razón que hizo que quienes incumplan esta medida, si son nacionales, deban pagar una multa, y si son extranjeros, se enfrenten a la posibilidad de ser deportados hacia sus países.



Duque anunció medidas para contrarrestar impacto del COVID-19



[Video] Wall Street rebota y abre con ganancias del 3,09% en el Dow Jones

### Estas son las medidas tomadas por el Ejecutivo

#### Declaratoria de emergencia sanitaria

1. Eventos públicos de más de 500 personas se cancelaron.
2. Suspensión de tránsito y desembarco de cruceros en Colombia.
3. Funcionarios públicos teletrabajarán.
4. En los Centros Vida, donde hay adultos mayores, se va a adoptar el aislamiento preventivo.
5. Suspensión por 10 días de visitas a centros de reclusión y de repatriación para cumplimiento de penas.

#### Inversión estatal

6. \$5.050 millones del Instituto Nacional de Salud.
7. \$15.000 millones del **Ministerio** de Hacienda.
8. Se está buscando el desembolso de otros \$14.000 millones.
9. En caso de ser necesario, se puede activar un crédito para emergencias con el BID hasta por \$800.000 millones.

#### Medidas migratorias

10. Diligenciar formulario de control preventivo contra el Covid-19 al llegar al país.
11. Viajeros que vengan de China, Italia, Francia y España deben autoaislarse por 14 días.
12. Nacionales que incumplan pagarían multa y extranjeros serían deportados.
13. En buques, viajeros de China, Japón, Corea del Sur, Irán, Alemania, Italia, Francia, España, Ecuador y Estados Unidos serán trasladados a sanidad portuaria.
14. Suspensión del servicio de Migración Automática y Biomig.
15. Procedimiento de Control Migratorio - vehicular y peatonal en el Cenaf del Puente Internacional Rumichaca.

#### Medidas económicas para turismo y aviación

16. Para turismo, plazos para declarar y pagar la liquidación privada de la contribución parafiscal. Pasó de abril a julio.
17. Para ambos, plazo para pagar la declaración de los impuestos de IVA del primer semestre 2020, y renta de 2019. Los del primer semestre se pagarán en el segundo.
18. Bajar aranceles para la importación de algunos insumos de salud y aviación.
19. Crear una línea de crédito en Bancoldex con cupo de \$250.000 millones, dirigida a turismo y aviación.
20. Fortalecer la estrategia de promoción del turismo doméstico.

### TEMAS

ECONOMÍA COLOMBIANA | IVÁN DUQUE |

Ahora te puedes comunicar con El Universal a través de Whatsapp

Videos Mensajes Fotos Notas de voz

cuando seas testigo de algún hecho noticioso, envíalo al: **321 - 5255724**. No recibimos llamadas.



#### 2 comentarios

Ordenar por **Más antiguos**

Agregar un comentario...

**Ricardo Contreras**  
 Qué sapiencia, qué "sabiduría" tan infinita, qué inteligencia de esta marioneta del "mesías" de pacotilla. De aquí a que implemente esas 20 "medidas" ya estaremos contagiados todos los colombianos, salvo el amo y señor del CD, y la gran mayoría sin servicio de salud efectivo. Total, solo pinta la muerte.  
 Me gusta · Responder · 6 h

**Luis Rueda**  
 Otras medidas excelentes porqueras roba presidencia. Las mafias que sigan trayendo a millones de sus sus criminales y asesinos para que terminen con lo poco que la gente honesta ha construido. Sigam embruteciendo al pueblo para que arrasen con todo. Vuelvan a refundar la república y compren tierras a 50 mil la hectarea para sembrar palma africana, continuen privatizando los causes de agua y acabando con sus nacimientos, sigan incrementen el impuesto predial en un 5000/100. por ultimo sigan asesinando a la gente estudiada y fortaleciendo a las bestias criminales.  
 Me gusta · Responder · 1 · 5 h

Plugin de comentarios de Facebook

### LEA MÁS SOBRE COLOMBIA

